CIUDAD REAL 29 JULIO 1922 — AÑO DIEZ—NÚMERO 553

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Cipres. 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

TEMAS SOCIALES

Un acto transcendental

El presidente del Instituto Nacional de Previsión ha informado al ministro del Trabajo acerca de la reciente reunión de la Comisión organizadora de la Conferencia nacional, que bajo los auspicios del ministro, ha de celebrarse en Barcelona, y cuya constitución presidió el Sr. Calderón.

Nos parece muy digna de interés esa conferencia, y quisiéramos para ello toda la atención, no sólo de las entidades y personas que han de constituirla, sino de todos los españoles en general, y muy singularmente de los Poderes públicos.

Los temas que han de ser tratados no pueden ser más sugestivos, y ni uno solo de ellos deja de tener capitalísima importancia. Transcendentales todos para la vida económica, lo son tanto o más para la vida social y aun para la vida física, y esa es la razón fundamental de nuestro juicio: son problemas que a todos debieran preocuparnos porque son problemas que a todos nos atañen aún más directamente de lo que parece.

Comprenden estos temas los aspectos esenciales del Seguro obligatorio de invalidez, enfermedad y maternidad, entre ellos; su implantación conjunta o separada, simultánea o gradual; las tablas de morbilidad aplicables; criterio técnico para la formación de tablas españolas; quiénes deben contribuir y en qué cuantía a estos seguros; medios de facilitarlos por la profilaxis social y organización administrativa de estos seguros obligatorios.

Con tales enunciados se ve bien la amplitud de las cuestiones que han de ser examinadas y se ve cuanto interés habría en que no fuesen discutidos únicamente con orientaciones generales y abstractas, sino teniendo en cuenta los datos de realidad que cada cual pudiera aportar y que seguramente fenomenos tan interesantes como el que se registra en la aplicación del retiro obrero, en que muchos patronos encuentran la enorme dificultad de que los patronos, por hostilidad hacia esa reforma, aunque parezca sorprendente, o porque no la juzgan bien orientada en su aplicación, se niegan a facilitar los datos necesarios para los padrones.

Tal vez en el hecho de no estar aún definitivamente resueltos muchos problemas que harían cambiar de aspecto las relaciones económicas y sociales entre los hombres, se debe a que en la generalidad de los casos, y aun llevando siempre a capítulo para abordarlos a las entidades obreras, se les plantea en un terreno denominado abstracto, teórico y poco en relación muchas veces con la realidad viva. Por eso tiene capital interés el estudio de la realidad, y por eso la Conferencia debe tener, en su aspecto informativo al menos, la mayor amplitud posible, y a ella debe acudir para informar, sino para otra cosa, cuantas puedan aportar datos reales, susceptibles de que las teorías, al encarnar en ellas, adquieren la fuerza necesaria, únicamente adquirible mediante el calor de la realidad, sin el cual ninguna obra de política social puede tener eficacia.

Por decir algo

No concibo que todavía halla personas que crean el *todo* del saber humano consiste en leer, escribir y contar, y mucho más me resisto a creer que esta opinión tan crasa y pobre lo tenga un señor que guiado indiscutiblemente por la presunción de la mucha falta que él hace en el Parlamento, deja el honroso sillón de la cátedra para sentarse en un escaño del Congreso y desde allí, rebasando los límites sagrados del compañerismo y ¡por decir algo! levantarse a exponer y «echar por su boca» (y vá game la frase) acres censuras en contra del Magisterio cuyos elementos como dice mi querido profesor Zubizarreta, «hacen milagros» si consideramos que por toda una labor pedagógica son remunerados con 4'50 pesetas diarias.

¡Leer, escribir y contar!... ¿Habrase un concepto más mediocre de la instrucción en pleno siglo XX?...—¿Por qué—Sr. Diputado—los ciudadenos de un pueblo no tienen derecho a saborear como los de las capitales, los grandes conocimientos del templo de Minerva?...—¿Es acaso para la labranza de la tierra no son necesarios... *(¡Agricultura!)*...?—En ese caso, me... callo, no sin decir que eso es comparar a esos hombre con los brutos «y yo que usted» era un poco más indulgentes con ellos, ensañándoles algunos «cosillas» más, aunque sólo fuera para expansión de su espíritu, por que no hay que olvidar, que *esos hombres* son los que a una edad determinada acuden al campo de batalla en defensa de su patria y los que también poco después dan su voto a favor del que los ha de representar en Cortes; y para todo esto necesitan, primeros quienes les inculquen el amor de esa patria y el deber de defenderla, con ejemplos, (¡Historia!) y segundo la responsabilidad moral (¡Derecho!) de un sufragio mal hecho; cosas estas que, naturalmente, no se desprenden de los *teoremas* de la Aritmética, ni de la combinación de la *letra* y mucho menos aún de los *trazos* de ellas; si no que para administrar esos conocimientos es necesario un maestro, (¡contra peor pueblo mejor maestro) aunque el Sr. Romero Martínez crea que esto lo pueden enseñar personas que no han hecho en su vida otra cosa que locar el órgano.

Cualquier individuo sensato que halla visto los programas de las Escuelas Normales, podrá decirme si un sacristán pueden dirigir una Escuela como un Maestro Nacional.

Yo creo, como el Sr. Zubizarreta, que todos los maestros debieran reunirse en la capital y con el mismo sarcasmo de un Rabelais o un Voltaire, dar un voto de gracias (¡con mucha gracia!) a ese Diputado que tan elevado concepto le merece el Magisterio Primario.

¡Y todavía dicen algunos maestros, que ojalá pasara el Sr. La Cierva por el Ministerio de Instrucción Pública! ¡Sí, sí, nos íbamos a lucir, si dicho señor piensa lo mismo que su correligionario!

Y conste, lectores, que yo no figuro en ningún escalafón del Magisterio, y, viendo estas «cosas y estos casos» me dan ganas de hacerme albañil o gañán, por que así, seguramente, «no tendría más hambre que un Maestro de Escuela», pero esto, sin renunciar a mis conocimientos, que aunque pocos, son los suficientes para comprender que no debo votar (cuando pueda) ningún candidato que después en el Congreso haga uso de la palabra para verter escarnios amparado en la inmunidad parlamentaria, en contra de un elemento tan digno como el Magisterio, y todo ¡por decir algo!...

ISIDORO ENRIQUEZ CALLEJA.
Torre de Juan Abad.

NUESTROS POETAS

"EL ANGEL DE LA PAZ"

Soplan vientos de paz en las alturas
y siguen retumbando los cañones,
aumentando el dolor de las Naciones
acuciados por hambre y desventura.

Seguirá el guerrear con sus locuras
aumentando las ruinas y aflicciones
han de durar los locos ambiciones
sin hacer alto en las jornadas duras.

Nadie puede preveer el resultado,
pero mi «Angel de Paz» revolotea
del centro de la hoguera destacado,
y el mundo lo recibe arrodillado
porque anuncia la Paz que se desea.

FÉLIX PERASCO.
Sargento del Batallón Expedicionario de León número 38.

Biblioteca de VIDAMANCHEGA

En breve empezaremos a publicar el estudio médico social, debido a la pluma del Dr. GASPAR FISAC

DON QUIJOTE Y EL CINEMATÓGRAFO,

al que seguirá la novela

AQUELARRE BOHEMIO,

original de José Recio Rodero.

FRANCÉS RELOJERÍA
CERVANTES, 2--CIUDAD REAL

Lo que pide al Gobierno el Cuerpo de Correos

Una Comisión de jefes y oficiales de Correos, en representación del Cuerpo, ha entregado al ministro de la Gobernación un escrito en el que se ruega atención preferente del Gobierno para reorganizar los servicios de comunicación.

En el citado escrito, entre otras cosas se dice:

«El personal, excelentísimo señor, falto de todo estímulo, realiza su trabajo sin el menor entusiasmo. El elemento sano ve con aterradora angustia que su modesto haber no alcanza a cubrir las más apremiantes necesidades; pasa «hambre» y vése preterido con relación a otros organismos; el de provincias trabaja sin tregua, mañana, tarde y noche, mientras en la Dirección se multiplican los Negociados, se crean cargos innecesarios, pero retribuidos todos con espléndidas gratificaciones, que siempre perciben los mismos individuos, tan ayunos de merecimientos como inéditos y desconocidos para el resto del personal. Contempla indignado cómo en las altas jerarquías del Cuerpo se hace labor de disgregación; que sólo el apetito y la ambición personal medran sin esfuerzo; que allí se neutralizan al momento los buenos propósitos con que llegan al posesionarse de su cargo los directores generales, a quienes se oculta hábilmente la verdadera situación de los servicios y del personal. Que la influencia, el favor y el nepotismo cierran el paso a toda obra de perfeccionamiento. Que sólo se castiga al desgraciado que carece de valedores, mientras se absuelve y triunfan individuos indignos de pertenecer a una Corporación tan honorable como Correos... y la dignidad colectiva agraviada constantemente, espoleada por el hambre, no puede ser buena consejera de la disciplina.

Los servicios fijos se desenvuelven del modo más precario, faltos de iniciativas que no pueden esperarse de la incapacidad de granparte de nuestro jefes. Créanse oficinas y más oficinas para servir los intereses de diputados y caciques; inventanse servicios imposible de realizar por carecerse de medios y de brazos; se adjudican concursos con grave daño del Tesoro, mientras las rejas de admisión no bastan para la recepción y curso de los envíos y el público se estaciona horas y más horas, sin ser atendido. ¡Y es el que paga!

Los servicios ambulantes, los más importantes del Correo, vénse sometidos a horarios absurdos, impuestos por inconveniencia de las Compañías y supeditados a sus necesidades y caprichos, siendo con frecuencia preferido un vagón de ganado a las sacas de correspondencia y Prensa. Carecemos de coche-correos, y el personal sale a jugarse la vida diariamente, con el convencimiento de que su sacrificio ha de ser estéril, pues aste las Cámaras han de negarle lo que no se le niega al militar muerto en acto del servicio: el pan para su viuda y sus huerfanitos. Y mientras todo esto se regatea, se gasta el dinero, sin freno en fantásticos servicios de aviación.

Los servicios bancarios, giro y Caja Postal, agonizan por falta de brazos.»

El escrito termina con este párrafo.

«Rogamos a V. E. que antes de cerrarse las Cortes, y atendiendo a la urgencia del problema recabe de ellas autorización para llevar a cabo en paz y breve, improrrogable y señalado de antemano por el Gobierno, la reorganización de los servicios de Correos, sin que ello pueda alterar la cifra total de presupuesto aprobado.»

NOTAS.—No obstante el fondo de moralidad que encierra el presente escrito, éste fué rechazado por el Ministerio Sr. Palés, a pesar de lo que el velar por el mejoramiento de los servicios era competencias exclusivas de las Cortes. Y cuando éstas permiten tal orgía bochornosa de despilfarro económico, el Cuerpo de Correos se le obliga a permanecer impasible e sin esperanza alguna de redención.

MERCADOS PROVINCIALES

Valdepeñas.—A pesar de notarse más animación en las operaciones, por haberse normalizado en parte, la cuestión de los transportes, los precios siguen sostenidos ante la perspectiva de la próxima cosecha, que, aunque aquí es muy escasa, en general, se presenta abundante.

Vino tinto, de 5'75 a 6 pesetas.
Idem blanco, los mismos precios.
Alcohol de 96 grados, hectólitro 225 pesetas.

Castellar de Santiago.—Vino tinto y blanco, a 5'50 pesetas arroba.
Aceite, a 19 idem.
Candeal, 21'75 pesetas fanega.
Cebada, 9 idem id.

La Solana.—Candeal, a 50 céntimos kilo.
Cebada, fanega, de 11 a 11'50 pesetas.
Queso, arroba, 41 pesetas.
Ceite, idem, 20 pesetas.
Vino tinto, arroba, 5'75 pesetas.

Calzada de Calatrava.—Vino tinto, 6 pesetas arroba.
Idem blanco, sin existencias.
Aceite, 22 pesetas arroba.
Candeal, 0'50 pesetas kilo.
Cebada, no hay transaciones.

PARA PREVEER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Valdepeñas

El abastecimiento de aguas

El Ayuntamiento de Valdepeñas, por iniciativa de su alcalde D. Celestino Sanz hombre voluntarioso y perseverante en sus empeños, votó ha poco un crédito cuantioso para alumbramiento de aguas. Realizó este, y hoy a conocer el enorme caudal de agua que brota en el sitio denominado «Pozo de la Serna» comienza a plantear el abastecimiento al pueblo.

Los pueblos cuando tienen un rico abastecimiento de aguas progresa y florecen rápidamente, que por el agua es a la poblaciones lo que la sangre es al cuerpo. Así, comprendiendo esto es una de las primordiales necesidades que resolver en todas las ciudades e abastecimieuto de aguas. Pero es una necesidad que patrióticamente, deben remediar ellos por sí mismos antes que empresas extrañas recojan el negocio.

Valdepeñas como Manzanares pueden dar en este asunto una provechosa lección a la capital que no verá realizada por mucho tiempo su aspiración suprema. Estos pueblos han realizado en primer lugar el alumbramiento de aguas y conocido el caudal de que pueden disfrutar, plantear el abastecimiento.

El «Pozo de la Serna» enclavado en terrenos del Marqués de Valdelagrana que ha dado toda clase de facilidades para alumbrar las aguas está situado a 10 kilometros de Valdepeñas y a 70 metros de altura, sobre su nivel.

Hoy han visitado este sitio el diputado por el distrito Marqués de Huerior muy interesado en que tal abastecimiento sea pronto una realidad, el alcalde D. Celestino Sanz y el médico D. Carmelo Palacios.

Hay allí trabajando 40 hombres que han abierto ya 1.500 metros de galería a una profundidad de 2 metros, viendo y comprendiendo palpablemente la abundancia tan formidable de agua que allí existe, de agua insuperable mente potable, que dará un caudal de más de 2.000 metros cúbicos.

Como esta cantidad se produce ahora en pleno estiaje y cuando hace mas de dos años que no ha llovido afirma la creencia que el «Pozo de la Serna» reso verá el problema de Valdepeñas y al decir de la gente campesina «ahí hay agua pa toa la provincia.»

—

Comenzarán ahora los trabajos de expedienteo para lograr la concesión en lo que el Marqués de Huetor activará para que se consiga cuanto antes y después de hecho el proyecto, a fa para Octubre se empezarán los trabajos.

Es de tal importancia esto para Valdepeñas, que constituye un problema de vida o muerte y todos deben ponerse al lado del alcalde, dejando a un lado miras políticas, rencillas y pequeñeces, que a mas de conseguir con el Abastecimiento da aguas una positiva riqueza para Valdepeños, se resolverá la crisis de trabajo que tan pavorosamente amenaza para este invierno.—J. S. L.

FRANCÉS ÓPTICA
CERVANTES. 2.—CIUDAD REAL

Manzanares

Agradecimiento y patriotismo

El 14 regimiento de Artillería ligera dirigido al alcalde de este pueblo D. Miguel Muñoz, la expresiva y cariñosa comunicación que transcribimos y en la que se condensa el comportamiento de este pueblo con las tropas que iban destinadas a luchar por el honor patrio, manchillado en el Rif.

Sr. D. Miguel Muñoz
Alcalde Constitucional
Manzanares.

Muy Sr. nuestro: Pocas veces el Gobierno de S. M. habrá concedido a una autoridad civil, una condecoración militar, tan justamente como a V. en la actualidad.

Los capitanes del Grupo expedicionario, del 14 Regimiento de Artillería Ligera, que nunca olvidaremos los agasajos y atenciones que, al paso por esa, recibieron nuestros artilleros, nos honramos en dar a V. en nombre del grupo, nuestra sincera felicitación; el Alcalde, que cual V. sabe comunicar, a su pueblo, el amor patriótico que su alma alienta, el que consigue de sus conciudadanos que olviden la antigua idea del soldado, como servidor del Rey y los consideren en su representación actual de defensa y apoyo de la sociedad, corpo guardadores de sus leyes y, con el cariño de tales desvela y, con el cariño de tales desvela y alienta, cuando van a cumplir lo que esta sociedad les encargara, merece la admiración y respeto de sus compatriotas.

Vea, pues, ese noble pueblo como presidido por un corazón español, es decir, sabiendo escojer sus gobernantes, consigue alzarse en su dignidad y aprecio y seguramente que, cuando en años sucesivos los reclutas de ese pueblo, digan: «Soy de Manzanares», observarán la satisfacción del capitán a cuyas órdenes les destinen, ya que pensará: «Es un buen soldado», y como tal será tratado por sus jefes.

Hacemos, por tanto, extensiva nuestra felicitación a ese Excmo. Ayuntamiento, al vecindario que, dando pruebas de rara cordura, como dice tores a Vds, eligió y esperando que, cuando el Gobierno dé por terminada nuestra misión en estas tierras, y, satisfechos de haber cumplido nuestro deber regresemos a Valladolid, podamos estrechar su mano y mostrar nuestro cariño para ustedes nos despedimos asegurándoles que, siempre en la vida, cuando por nuestros labios, salga del alma el grito de ¡Viva España! a él irá unido en nuestra mente el de ¡Viva Manzanares!

De V. affmos S. S. q. e. s. m, José G. Rigueral, Roberto Iglesias y Carlos Flores.

Dar Drius 17 Julio de 1922.

—

Manzanares por estas tan generosas solicitudes, es acreedor al filo o de pueblo muy generoso y muy patriótico.

José Sarachaga Lorente.

Manuel Ramos Feliu
Sucesor de Joaquín García Gil
Corredor de Comercio.—Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.
Carlos Vázquez 1, pral.-C.-REAL.

INFORMACION LOCAL

La JORNADA MUNICIPAL DE AYER

COMENTARIOS

Nuestros pintorescos ediles están haciendo de la sala Capitular del Ayuntamiento, un escenario para cultivar el sainete. Ayer dejaron pendiente del informe del Sr. Secretario el asunto de luz eléctrica. Ya que ha llegado la moda de pedir responsabilidades ¿por qué no acordaron traer a Picasso y formarle expediente a la empresa de la eléctrica? Esto es un asunto muy obscuro, aun cuando sea de luz, y merece aclararse un poco más, ¿no les parece?

Sin embargo, discutieron durante dos horas si los serenos deben cantar o no las horas ¿No seamos ridículos creyendo que se hace el idem, porque los guardias nocturnos canten: esto no significa ser antiprogresistas, porque si en Madrid cantaran pensarían ustedes que los nuestros también debían hacerlo ¡Seamos originales!

Ahora que el sereno de mi calle estaba aprendiendo el solfeo y tenía pensado aprobar un curso de canto en el Real Conservatorio...

Reporter.

Empieza la sesión

A las siete menos diez minutos declara abierta la sesión el alcalde Sr. Lázaro, asistiendo los concejales señores, Herencia (don M.), Morayta, López Haro (don I. y D. L.), González, Espadas, Romero, Malagutlla y Cárdenas.

Por el secretario Sr. Alcázar, se lelda el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El Ayuntamiento visita al general Aguilera

El alcalde da cuenta al Ayuntamiento de la visita hecha a nuestro ilustre paisano el teniente general D. Francisco de Aguilera, para felicitarle en nombre del pueblo de Ciudad Real, por su gallarda y viril actuación al frente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, felicitación que se hizo extensiva a todos los ilustres hombres que colaboran en tan alto tribunal militar.

El Sr. Lázaro, con frases muy elocuentes da amplios detalles de esta visita al ilustre manchego, quien emocionado dió las gracias a los representantes de su pueblo en el municipio, indicando que lo hecho, ha sido estrictamente hacer justicia con arreglo a los dictados de su conciencia, para bien del pueblo español.

El alcalde, dice que las frases dirigidas por el general Aguilera a los visitantes, demuestra cuan grande es el amor que siente el ilustre caudillo por su patria chica, para la que solo desea una era próspera en progreso y florecimiento.

Con esta visita—dice el señor Lázaro—damos cumplimiento al acuerdo tomado por iniciativa del concejal obrero D. Luis Malagutlla.

Orden del día

Son leidas varias facturas de obras y servicios municipales, que son aprobadas.

Se lee una instancia de don Salvador Mur Escolá, solicitando se le conceda sacar vehículos a la vía pública.

Es denegada la petición.

—Otra instancia de José González Alcázar, para instalar un taller de serrería mecánica en la calle de Alfonso X el Sabio, número 10.

Se accede a lo solicitado por este señor.

—Sé da cuenta del padrón de canalones y goterales, que se aprueba, quedando expuesto al público por quince días para oir reclamaciones.

Las próximas ferias

Se da cuenta del proyecto del programa de festejos, que se quedó pendiente la semana anterior. Sobre este asunto hacen uso de la palabra varios concejales.

El Sr. Lázaro hace saber a sus compañeros de Concejo, que él se ha entrevistado con los abastecedores del fluido eléctrico, haciendo las oportunas gestiones para que el coste del alumbrado público de iluminaciones de la feria, no exceda de 4.000 pesetas, y que las instalaciones y alumbrado difiera poco de los de años anteriores, habiendo ofrecido os señores propietarios de la fábrica de luz que harán en beneficio del pueblo todo cuanto de ellos dependa.

Tambien el alcalde se extiende en otras explicaciones sobre el programa de festejos, asegurando por el resultado de sus gestiones, que este año han de ser unos buenos festejos, y que sobre todo las corridas de toros, serán de los mejorcitos corte es que confeccionarse puedan.

Por ahora podemos contar con los valientes diestros Pablo y Marcial Lalanda, Dominguín y Emilio Méndez, con toros de Pérez Tabernero y Pores, considerando este asunto solucionado, toda vez que la empresa ha empezado ya sus gestiones.

Un festejo más

Se da lectura de una proposición presentada por Angel Bebetride, en [nombre de la sociedad deportiva *Concepción, F. C.*, ofreciendo celebrar un gran partido foot-ball, con el grupo infantil de Córdoba, cuya sociedad admitirá la invitación del encuentro en Ciudad Real siempre que se le abonen los gastos que su venida desde Córdoba les ocasione.

En dicha proposición el firmante hace saber que los gastos pueden ascender a unas 250 pesetas, con lo qué de aceptar el municipio tendría un gran festejo más, hasta puede que celebrando un gran partido en la plaza de toros, pudiera cubrirse los gastos y proporcionar al público otra distracción más.

Se acuerda aceptar la proposición del firmante, con lo que se puede contar un festejo más.

Una proposición de la empresa del Teatro Cervantes

El secretario da cuenta a una instancia presentada por D. Manuel Sánchez Gilón, en representación de la empresa del Teatro Cervantes, solicitando la condonación del impuesto municipal de espectáculos de todas las funciones que se den durante la feria, a cambio de traer la empresa la Banda del colegio de Valdemoro, para lo que ponían a disposición del Ayuntamiento, el teatro, cuyo compromiso de traer la banda, sería de los días que el municipio y la empresa señalen.

Se abre un largo debate sobre este asunto en el que intervienen los Sres. Cárdenas, Morayta, Espadas, Romero, López Haro (don I.), y la presidencia.

Se acuerda se le condone el impuesto municipal por toda la feria, y que sean tres días los que esté la Banda de música de la capital.

Una proposición interesante del Sr. Romero

Se lee una proposición del concejal Sr. Romero, en que pide que habiendo hecho una revisión de cuentas de estos tres últimos años, por lo que respecta a las cantidades percibidas por la fábrica de luz eléctrica, propone que habiéndose cobrado por citada fábrica la cantidad de 4.800 pesetas, en virtud de un contrato adicional que se hizo durante los años de guerra, mientras duraban aquellas circunstancias al hacer el cambio de las bombillas de carbón por las de filamento metálico, y que habiendo desaparecido aquellas diferencias, motivo del contrato adicional en el que se obligaba el municipio a satisfacer la cantidad de 1.600 pesetas anuales, ruega a los señores concejales tomen con urgencia esta proposición para la inmediata devolución del dinero percibido por la fábrica de luz eléctrica desde el año 1919, en que se firmó el tratado de paz, cesando entonces la guerra, y por lo que el Sr. Romero opina que el Ayuntamiento debe recobrar esas 4.500 pesetas que ha percibido la fábrica de luz que no ha debido de hacerlo, lo que considere una anomalía, y falta de defensa por parte de los concejales de entonces y que hoy también lo son, para que a su debido tiempo haber evitado este caso, que dice muy poco en favor de los firmantes del contrato adicional que lo son los señores hoy concejales Lopez Haro (D. I.), Lucendo y Sobrino, a los que dirige censuras muy justificadas, todo vez que con lo sucedido, se demuestra claramente que no les interesa los intereses del pueblo.

(Se oyen murmullos de aprobación en el público, que ocupa totalmente el salón).

Los Sres. Morayta y Malagutlla aplauden lo hecho por el señor Romero, lo que claramente demuestra que se propone hacer labor de fiscalización sobre la vida pasada y presente de nuestro municipio.

Interviene el Sr. López Haro (D. I.), diciendo que protesta de que estos asuntos no vengan en el orden del día, y propone que pase a informe del abogado asesor del Municipio.

Así se acuerda.

Otros asuntos

El Sr. Cárdenas propone se le compre a los serenos otras gorras para la próxima feria. Lo que se acuerda, conforme a lo propuesto.

—

Por el Sr. Morayta se propone el que los serenos dejen de cantar la hora. Para este asunto se celebra votación, hasta tres veces, dando por resultado que los serenos no cantarán más la hora.

En este asunto se invierte cerca de una hora, discutiéndose con acaloramiento hasta agotarse las energías de algunos concejales.

También observamos que algunos pacíficos ediles, cuchichean con el alcalde sobre este asunto, sin duda porque no se atreven ha hablar en voz alta, mientras no sea *sí* o *no* en votación.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

¡Lástima de asuntos que hay por resolver y no haber concedido les que se gasten las energías en solucionarlo!

Ruegos y preguntas

Tres muy importantes:

Uno del Sr. Morayta para que se apremie a las sociedad de aguas para que se activen los trabajos, y llamando la atención del Ayuntamiento para que cumpla todos sus requisitos en el contrato hecho con esa sociedad, para que no nos ocurra lo sucedido al prorrogar el contrato, y de esta manera tengamos libertad de acción.

El alcalde y el Sr. López Haro (D. I.), hacen algunas declaraciones sobre este asunto.

El Sr. Malagullla ruega se impongan multas a la fábrica de luz eléctrica por las faltas que se vienen cometiendo en el alumbrado público, rogando también que el Ayuntamiento de Ciudad Real dirija un telegrama de protesta al presidente del Congreso por el aumento de las dietas de los diputados a Cortes.

Y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión a las nueve.

Teatro Cervantes

Compañía Barreto - Ballester.—En las próximas ferias de Agosto actuará en nuestro hermoso teatro la compañía de opereta que dirigen los primeros actores Pedro Barreto y Luis Ballester.

El debut está anunciado para el día 15, con la opereta en 3 actos «La Duquesa del Tabarin».

A continuación damos la lista completa del elenco y obras que se pondrán en escena durante la temporada de Feria.

Primeros actores y directores.—Luis Ballester y Pedro Barreto.

Maestros directores y concertadores.—Severo Muguerza y Eugenio A. Vilches.

Actrices.—Julia Berbi, Carmen Escobar, María Callego, Lola Gómez, Matilde Gómez, Encarnita López, Blanca Montero, Pilar Moya, Presentación Nadal, Eugenia Prado, Victoria Pinedo, Angelita Pallo, Concha Urdazpal, Maruja Valero.

Actores.—Rafael Alaria, Luis Ballester, Pedro Barreto, José Fernández, Rafael López, Enrique Robles, Laureano Serrano, José Soler S., Severo Ulibarri.

Pareja de baile.—Blanquita Montero y Pepito Fernández.

Apuntadores.—Gerardo Alvarez y Antonio Mata.

14 señoritas de conjunto, 12 caballeros de coro y 15 profesores de orquesta.

Gerente.—Miguel Fernández.

Maquinista.—Juan González.

Sastrería.—María de Haro.

Atrezzo.—Sandalio López (Madrid).

Aparatos eléctricos.—Agustín Delgado (Madrid).

Electricista.—Julián López.

Peluquería.—Casa Real, de (Madrid).

OBRAS QUE HAN DE REPRESENTARSE EN EL ABONO

Día 13.—«La Duquesa del Tabarin», opereta en tres actos del Maestro Leo Bark, adaptación de Alfonso Solá y José Juan Cárdenas.

Día 14.—«Los Papiros», opereta en tres actos de los Hermanos Quintero y el Maestro Luna.

Día 15.—«El Duquesito o la Corte de Versalles», operetas en tres actos de Luis Pascual Frutos, música del Maestro Amadeo Vives.

Día 16.—«Eva», opereta en tres actos, adaptación de Atanasio Melantuche, música de Franc Lehar.

Día 17.—«La Mujer Artificial», opereta en tres actos de Arniches y Abati, música del Maestro Luna.

Día 18.—«Las alegres chicas de Berlín», opereta en tres actos de Merino y Avecilla, música del Maestro Millán.

Día 19.—«La Princesa de Czarda», opereta en tres actos, adaptación de Casimiro Giralt, música del Maestro Kalmam.

Día 20.—«Los Cuákeros», opereta en tres actos del Maestro Lionel Monckton, adaptación de Jackson Veyan y Amadeo Vives.

Día 21.—«La Mujer Ideal», opereta en tres actos de Franc Lehar, adaptación de José Juan Cárdenas y Maestro Fogliani.

Día 22.—«La danzarina de Cracovia», opereta en tres actos de Emilio González Castillo, música de Oscar Medbál.

DE SOCIEDAD

ANIVERSARIO

Hoy se cumple el cuarto aniversario de fallecimiento de la bondadosa y distinguida dama doña Teresa Fernández esposa del que en vida fué entrañable amigo nuestro D. Carlos Pérez Pastor, y aun el tiempo no han borrado su recuerdo de la memoria de cuantos la conocieron, pues fueron infinitas las simpatías que a su paso por la vida terrena.

En sufragios de su alma se ha celebrado solemnes funerales en la parroquial de Sta. María (Merced), a los que han asistido los deudos y numerosas amistades.

Al rememorar esta triste fecha enviamos nuestro sincero sentimiento a su distinguida familia, con las que nos unen los estrechos vínculos de una amistad sincera y los mas estrechos aún de su compañerismo antiguo en estos ildes periodísticas.

Suplicamos una oración por el alma de la esposa y madre amantísima que cuando más necesario era su presencia, abandonó eternamente su lugar donde reinaba la felicidad.

VIAJEROS

De Madrid llegó D. José María de la Sota.

—Regresó del mismo punto D. Policarpo Nuñez.

De nuestro servicio

Información de Madrid

Madrid 29 9'50 mañana.

El Consejo de ministros de ayer

La nota oficiosa facilitada a la Prensa, dice que los ministros hicieron una exposición de sus respectivos departamentos, acerca del acoplamiento de sus presupuestos.

Se trataron también de los actos que han de celebrarse en Santander en honor del Sr. Alvear, así como del recibimiento que ha de hacerse a dicho señor.

El ministro de Estado dió cuenta de las negociaciones con Inglaterra, para concretar el tratado de comercio.

También en el Consejo se ratificó el deseo del Gobierno de reanudar las Cortes el próximo mes de Octubre, acordándose comenzar desde ahora un intenso estudio sobre el nuevo proyecto de presupuestos, para que el Gobierno aborde los problemas mas fundamentales pendientes, los que serán presentados a las Cortes en Noviembre, cumpliendo con las condiciones de la Ley de contabilidad.

El ministro del Trabajo enteró a sus compañeros del estado actual de las huelgas pendientes autorizándolo el Consejo de ministros para proponer las soluciones más convenientes con el fin de allanar cuantas dificultades surjan en las explotaciones mineras.

Aprobóse un proyecto de decreto, dejando en suspenso, mientras no se dicte una ley, la autonomía universitaria.

Se aprobaron también otros diversos expedientes de varios ministerios.

El veraneo de los políticos

El día 4 marchará desde Torrelodrones el Jefe de los demócratas, marqués de Alhucemas a la playa del Norte, donde pasará la temporada de veraneo.

Las relaciones comerciales entre Alemania España

Un periódico de la noche asegura que las negociaciones comerciales con Alemania, no han quedado rotas, sino suspendidas hasta el mes de Octubre.

Mientras llega a concretarse el tratado, se buscará una fórmula que permita continuar nuestras transaciones mercantiles con el pueblo alemán.—FABRA.

Muertos y desaparecidos en Africa

La Agencia de Negocios de D. Julián del Moral Alfa se encarga de toda gestión necesaria a fin de poner en posesión a las familias de los muertos y desaparecidos en Africa, de las pensiones y demás derechos que les pueda corresponder, sin que tengan que hacer gasto alguno.

Para informes y demás detalles dirigirse:

CALLE DEL EMPERADOR CARLOS V, NÚM. 5.

(Antes cuesta del Alcázar).

TOLEDO

TELLO HNOS. ANIS DE LA MANCHEGA VALDEPEÑAS

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual; a 30 días, 3 por 100 anual; a 90 días 3 y ½, por 100; a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

BEBED ANIS DEL BU TRI-DESTILADO

AUTOCENTRAL DE TRANSPORTES DE CIUDAD REAL

Línea de Ciudad Real a Calzada de Calatrava

pasando por el balneario de Fuensanta y Aldea del Rey.

Esmerado servicio asegurado con Omnibus de la acreditada marca

FIAT

Servicio combinado con el tranvía de Valdepeñas para los viajeros de los distritos de VALDEPEÑAS-INFANTES y pueblos de MORAL y GRANÁTULA

HORARIO PROVISIONAL

MAÑANA	TARDE
Salida de Ciudad-Real, a las 6'30.	Salida de Ciudad-Real, a las 3'30.
Llegada a La Calzada, a las 8.	Llegada a La Calzada, a las 5.
Salida de La Calzada, a las 9.	Salida de La Calzada, a las 5'30.
Llegada a Ciudad-Real, a las 10.	Llegada a Ciudad-Real, a las 7.

Hora y media de viaje ida y vuelta a Ciudad-Real, en el mismo día.

Billetes económicos de ida y vuelta al Balneario de Fuensanta

Viaje por mañana y tarde. Precio: en 2.ª 6 ptas. y en 1.ª 8.

Saliendo por la mañana y regresando seguidamente puede permanecerse en el Establecimiento 2 horas y regresando por la tarde 11.

Enlace diario con los autos FIAT de Piedrabuena y Porzuna.

Informes: el Administrador DON ANTONIO PRADO, Agente de Negocios, Calatrava 18, Ciudad-Real

La Ibérica (S. A.)

FUNDADA EN 1880

Garantía y Defensa de Asegurados

Inspecciona los riesgos asegurados contra incendios, regularizando las pólizas hasta hacerlas indiscutibles; ahorra á sus abonados en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, y satisface cuantos gastos son precisos en la tramitación de sus otros y dirección de los litigios que deban incoarse.

Delegado en Ciudad-Real y Provincia

Rafael Cárdenas Chacón

Carlos Vázquez, 1, 2.º

SE VENDE POR CESIÓN DE NEGOCIO

Un molino aceitero completo compuesto de: Una maquinaria de vapor de 6 a 12 caballos, una caldera de 7 a 18 caballos con sus accesorios, una prensa hidraúlica de cuatro columnas número 4, de cabida de 26 fanegas con su bomba de tres cuerpos, para capachos de un metro, llevando dos platos vagonetas con sus accesorios. Una trituradora de aceitunas por cilindros sistema patentado.

Una desmenuzadora de orujo, un depósito para agua caliente, 8 metros chimenea, una bomba de trasiego de aceite con su tubería, 15 metros tubería de hierro y goma para regar los cargos. Cuatro pozuelos automáticos y una transmisión completa.

La maquinaria se encuentra en estado seminuevo y se garantiza su funcionamiento por un año como si fuera nuevo.

Precio ventajoso.—Para detalles dirijirse a

D. Ambrosio Tejedor Clavero

INGENIERO MECÁNICO

Talavera de la Reina (TOLEDO).

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL